

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: aforzado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Thibout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

LAS JUNTAS MUNICIPALES.

III.

A la Junta Municipal, así constituida, corresponde, como queda dicho, la aprobación del presupuesto formado por el Ayuntamiento y la revisión y censura de las cuentas del año económico, que tendrán lugar en la primera quincena de Febrero, previos exámen y discusión de las mismas y práctica de cuantas diligencias e informaciones crea necesarias. El dictámen irá suscrito por todos los concurrentes, sea cual fuere su opinión particular, que pueden, no obstante, salvar por medio de un voto escrito, el cual, original, quedará unido al expediente, haciéndose constar así en el acta.

Para formar acuerdo en las Juntas Municipales, es necesario el voto de la mayoría absoluta del total de vocales que componen la Junta; pero, si no se reúne este número en la primera sesión, se procederá a una nueva convocatoria para ocho días después, y en ella formará acuerdo la mayoría de los concurrentes.

¿Se reúnen siempre todos y cada uno de estos requisitos? ¿Se practican y cumplen escrupulosamente estos minuciosos trámites? ¿Asisten los asociados con puntualidad y asiduidad a las sesiones de la Junta Municipal? Ahí ya lo hemos dicho. De estos importantes artículos, el más socorrido y ejecutado al pie de la letra, es el de las segundas convocatorias, en las que una mayoría de concejales y tal cual asociado pueden disponer a su arbitrio el presupuesto municipal, y censurar sus cuentas.

Y cuando esta mayoría puede pertenecer a una sola bandera local, ó a un solo partido político, y hay mucha disciplina y pocos escrúpulos, entonces el egoísmo de los correligionarios y los odios y rencores contra los enemigos pueden convertirse en una consigna ruinosa que acabe con las maltrechas haciendas municipales.

Como esto se roza con la política, terreno para nosotros vedado, no podemos enumerar los perjuicios posibles desde el momento que los asociados abandonan el cumplimiento de sus deberes, pero puede el buen criterio y la imaginación del lector saltar la valla y suplir perfectamente nuestro silencio. Tengamos siempre en cuenta nuestros convencios estas mal tejidas consideraciones; sigan y celen la organización de las Juntas Municipales; utilicen contra las infracciones todos los recursos legales; y sobre todo, los que resulten designados como vocales de la Junta Municipal dediquen a los intereses de sus demás convencios el celo que estos tendrán a su vez un día para con los suyos propios, y sirvan en primer lugar esos grandes intereses comunales del orden moral y del orden material a los cuales nos debemos todos siempre, tanto en las Juntas Municipales como fuera de ellas.

Una aclaración para terminar. Estos no son artículos de circunstancias como equivocadamente pudiera creerse. Son artículos de todo tiempo, encaminados a abogar por el cumplimiento de las leyes y servicio de los intereses de los pueblos por los medios que las mismas consienten ó ordenen poner en práctica, sean cuales fueren los partidos, banderías ó influencias personales dominantes.

(«Diario de Murcia.»)

Dos periódicos locales salen ayer, aunque tardamente y obediendo a una consigna, a la defensa de las fiestas del barrio de S. Benito, censuradas por LA PAZ en lo que tenían de censurables. Vamos a contestar al más madrugador por ser el que más afirmaciones erróneas publica conscientemente, y el otro dese por contestado con la parte que sea aplicable de nuestra réplica al primero.

Primera; las carretillas ó cohetes rateros que hemos censurado procedieron en la noche del 15 de los fuegos del castillo, y en la del 16 de los de la cuerda, fuegos que no prepararon los vecinos de la ciudad.

y la apostrofaban como nosotros no lo hemos hecho.

Tercero: El mismo periódico que dice ahora que el barrio ha solemnizado los días de su patrona como debe solemnizarse una fiesta religiosa por un pueblo culto, escribía el día 16 lo que sigue:

«El castillo de anoche no satisfizo al público, y además fué muy expuesto a desgracias, por Cierta Clase de fuegos que se prodigaron. También entretuvo demasiado.»

Cuarto: De sustos, corridas, y otras peripecias, el público que concurrió puede dar fe y la tendida verja del Jardín; además varios redactores de «El Comercio» y otros amigos suyos y nuestros pueden relatar un caso del que milagrosamente se libraron.

Quinto: Como testigo de mayor excepción presentamos a el caballero Regidor síndico, que se vió precisado a hacer prevenciones al polvorista para que suprimiera esa cierta clase de fuegos ya censurados por el periódico a que contestamos, cuyo encargo fué escarmentado, pues continuaron prodigándose desde la cuerda.

Sexto y último: LA PAZ elogió lo mejor de esta función, diciendo al anunciarla: «Lo bueno de estas fiestas es que el ramillete de ellas son limosnas a pobres vergonzantes». Si no determinamos la cantidad, única cosa que nos faltó, fué por falta de datos, pero no de voluntad.

Esta es la verdad, por más que otra cosa quieran decir ahora periódicos, ó poco independientes, ó que prefieren la amistad de todos para cumplir con su lema, a que la verdad brille esplendorosa.

En años atrás se hizo que en la plaza antes del Esparto y hoy de Rómea se cumpliera el art 248 del Bando, el cual hoy ha vuelto a no cumplirse: sirva de aviso al interino Teniente del distrito.

La carne de ternera que anteaer se vendía a 26 cuartos, ayer se anunciaba a 24 y hoy a 22. En 48 horas ha bajado cuatro cuartos en libra.

Ignoramos las causas que han producido tan buenos efectos, y nos alegraremos que estos sean de larga duración.

Al ser desencajonado en Valencia el segundo toro arremetió con tanta fiereza contra el primero que le ocasionó una muerte instantánea.

Por la Comandancia de Marina de Santander, se cita, llama y emplaza, por segunda y última vez a los padres ó parientes más próximos de Ginés Sánchez Hernandez, natural de Soves, provincia de Murcia, hijo de Francisco y de María, soldado que fué del ejército de Cuba y falleció a bordo del vapor correo España el día 13 de Octubre de 1877, para hacerles entrega de cuanto dejó a su fallecimiento.

El «Boletín» publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la conducción de 98 postes para la reparación general de esta sección, desde los almacenes de esta capital y Totana a los puntos que se designen entre Orihuela y Lorca, Lorca y Aguilas y Lorca y Cúllar de Baza.

En su lugar correspondiente insertamos el programa de la función que mañana se verificará en la plaza de Toros.

Por haber empezado a obrar sin licencia se ha suspendido una de la calle de San Bartolomé.

«El Arte Español», periódico de sastre publicado por paisanos nuestros, trae en su último número un buen figurín y una plantilla de pantalón perfectamente marcada y de fácil comprensión.

Vemos con gusto publicados en los colegas locales los servicios que presta el cuerpo de orden público, y sólo para tributarles nuestro elogio hacemos mención de ellos: por lo demás no los publicamos, pues no sabemos si por alguna mala interpretación, ó por falta de nuestros dependientes, el caso es que haciendo uso de la orden dada por el Sr. Gobernador no conseguimos algunas noticias que luego vimos publicadas y esto nos hizo desistir de enviar por ellas.

En Granada y en otras poblaciones se dirigen volantes ó notas, de casi todas las dependencias, a la prensa local, teniendo en cuenta, el que si se la

presta un favor, va compensado con el que recibe la dependencia de origen al ser conocidos sus servicios.

Devolvemos la visita y el cordial saludo que nos dirige «El País», nuevo diario liberal-conservador de Valencia, y no solo por compañerismo de prensa, si que tambien por el político.

En Almería no habrá corridas de toros en la próxima feria.

El Arzobispo de Valencia ha invitado a sus diocesanos a proporcionar recursos a los pueblos afligidos por la sequía, dando S. E. ejemplo y concediendo 80 días de indulgencia a los que practiquen tan buena obra.

En Almería se quejan los concejales, porque el presidente de la sesión del Ayuntamiento, parapetado en el reglamento no permitió prorogar la última celebrada y han tenido que acudir a pedir una extraordinaria. El reglamento de nuestra corporación municipal, cuando rija, no tiene ese inconveniente.

Hace mucho tiempo que no existe dificultad alguna por parte del Ayuntamiento para obrar en los solares de los Sres. Zabálburu, y sabemos que dichos señores tienen encargados los proyectos de los grandes edificios que van a levantar en ellos.

Para vigilar los paseos hay dos guardias, y esos no ven la constante infracción del art. 255 del Bando.

El núm. 13, último del periódico de señoras «El Mensajero de la Moda» es de gran interés para el bello sexo por sus grabados y descripciones. Recomendábase esta publicación por su utilidad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Julio de 1879.

Amigo Almazán: A pesar de los atentos B. L. M. dirigidos por el Sr. Ministro de la Gobernación a los diputados de la mayoría para que demoren su salida de esta corte hasta dentro de unos días, es lo cierto que por el excesivo calor que en esta se deja sentir, han hecho la maleta y emprendido el viaje la mayor parte de ellos.

No obstante, hubo algunos que todavía asistieron a la sesión de ayer en la que se había de discutir la proposición del Sr. García Lopez, pidiendo la condonación del todo ó parte de la contribución territorial, cultivo, ganadería y consumos para los pueblos que durante tres años consecutivos, aflige la pertinaz sequía.

Lógico era que prescindiendo de las pasiones políticas en beneficio de los intereses generales de las referidas provincias, ministeriales y de oposición, hubiesen votado lo que con justicia pedía el Sr. García Lopez, pero como quiera que se sabía, ó por lo menos se suponía que el Sr. Ministro de Hacienda se había de negar a ello, prefirió el elemento adicto, votar más bien que contra la negativa del Sr. Ministro, contra el texto de la proposición tan benéfica para los pueblos que yacen en la miseria.

Pero de esa provincia, justo es consignarlo, solo los Sres. Cos-Gayon y Albacete votaron contra la proposición antedicha y estos más que por otra cosa por la posición oficial que ocupan. Los demás representantes de esa provincia no estaban en la sala de sesiones cuando se procedió a la votación.

Pero, tampoco el Gobierno en general se hace sordo a los clamores de los pueblos, pues tengo entendido que concederá doce millones de reales para una carretera de primer orden en la provincia de Almería y se llevará a cabo en breve la terminación de la carretera de Totana a Mazarrón, la de la Caravaca a Calasparra, el trozo de la de Lorca al puerto de Lumbreras y la construcción de los puentes que faltan en la de Murcia a Caravaca.

La comisión del partido constitucional disidente que llegó de esa hace poco, no parece se marcha satisfecha de las gestiones practicadas cerca del jefe del constitucionalismo Sr. Sagasta; pues este ha manifestado que todo fraccionamiento en el partido es censurable en los momentos actuales por más que aunque fuera en otros menos favorables, también sería perjudicial, porque toda escisión concluye por desprestigiar a un

partido en la localidad donde aquella se efectúa y hasta lo pone en condiciones ilegales para gobernar en lo futuro. Esta circunstancia ha hecho que algunos de ellos se hayan ausentado, y aunque han ofrecido al Sr. Sagasta seguridades de su adhesión más constante, es posible que dentro de poco se vea la desaparición de ese grupo que irá a engrosar distintas filas.

A instancias del Sr. Gonzalez Conde se reunieron ayer los Diputados y Senadores de esa provincia para tratar del indulto de los sentenciados por el consejo de guerra en los asuntos del contrabando de Algezares y todos ellos estuvieron conformes en solicitar del Gobierno esta gracia para lo cual, pasarían a ver al preadmirante del Consejo los señores Guirao, Fontes y Gonzalez Conde.

Las sesiones del Congreso terminarán el Sábado indefectiblemente y el Senado celebra esta tarde la última sesión, no volviendo a reunirse hasta el día que se vaya a leer el decreto de suspensión de sesiones.

El Sr. Ministro de Hacienda vá a pedir autorización a las Cortes para que rijan los actuales presupuestos; la Corte saldrá para la Granja uno de estos días, dirigiéndose después a San Sebastián, yendo tambien a Biarritz donde estará a los pocos días una princesa austriaca de quien la prensa ha tiempo se viene ocupando.

En Octubre volverán a reunirse las Cortes para tratar del enlace del Rey, como le he dicho y es posible que tan fausto acontecimiento se celebre en Marzo del año próximo, pero antes de todo esto llegará a Madrid una ilustre dama que actualmente reside en París.

Todo cuanto ocurre de particular, es lo que hasta ahora le llevo dicho.

Queda suyo hasta la próxima su afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA Y MURCIA.

Siendo muy importante atender a la conservación de los templos parroquiales, a la mira de evitar desperfectos que exigirían después grandes dispendios de muy difícil realización; ordenamos que los fabriqueros de las parroquias y adyutricos de esta diócesis, dispongan oportunamente un reconocimiento pericial en los tejados de los respectivos templos, avisándonos de su resultado con informe de las existencias con que cuenta cada fábrica, para adoptar en su vista las providencias que sean del caso.—Murcia 15 de Julio de 1879.—El Obispo.

TEMPORADA

de feria, baños y toros en la ciudad de Cartagena.

BAÑOS DE MAR.

Desde el día 10 del presente mes han quedado abiertos al público, los conocidos baños de Mar, establecidos en el Muelle de Alfonso XII en el puerto y barrio de Santa Lucía. En este año encontrarán los bañistas que a ellos acuden, cuantas comodidades puedan desear, a la vez que la seguridad mas completa, por lo tranquilo de sus playas y la vigilancia de nadadores que al efecto se han destinado.

El muelle en que se hallan situados estos baños, estará adornado é iluminado convenientemente durante la noche. Los Jueves y Domingos de 6 a 8 de la tarde, asistirá una música militar al indicado sitio donde se ha establecido un

CAPÉ RESTAURANT.

ejecutándose en él, al piano, de 8 a 11 de la noche, escogidas piezas de concierto, por el reputado profesor D. Domingo Franco, que ha obtenido el primer premio en el conservatorio de Madrid.

FERIA.

El día 25 del mismo mes de Julio, se inaugurará con toda solemnidad la feria situada en la Glorieta de San Francisco.

La numerosa concurrencia que asiste y la multitud de objetos que se expenden en los comercios establecidos en ella, unido a que una banda de música amenizará todas las noches aquel sitio, le hace indudablemente uno de los puntos mas agradables y gratos.

La Asociación de señoras, protectora de niños Expositos, celebrará en la feria *Rifa de variados objetos*, entre los cuales figura uno artístico, regalo de S. A. R. la Princesa de Asturias, cuyos productos son destinados al sostenimiento de los acogidos en aquel establecimiento.

GRAN SOLEMNIDAD MARÍTIMA. El día 31 del actual a las 5 de su tarde, será botada al agua, en el Arsenal de este Departamento, la corbeta Aragón.

A dicho acto a que asistirá el Excelentísimo Sr. Ministro de Marina, serán invitadas todas las Autoridades civiles y militares de esta ciudad y de la provincia; y por disposición del Excmo. Señor Capitan General del departamento la entrada en dicho día al Arsenal, será completamente libre.

CORRIDAS DE TOROS.

En los días 2 y 3 de Agosto tendrán efecto dos corridas de toros, que serán lidiados por las cuadrillas que dirigen los reputados diestros Carancha y Gallito chico. Los toros pertenecen a las conocidas ganaderías del Excmo. Señor Marqués de Saltillo y D. Fernando Concha-Sierra.

Magníficas y extraordinarias funciones de espectáculo en el grandioso TEATRO-CIRCO, reputado como primero de su clase en España.

OTROS FESTEJOS.

Desde el día 25 de Julio y restantes de la feria, hasta el 8 de Agosto, en que termina aquella; se proyectan grandes fiestas, entre ellas, vistosos fuegos artificiales en el Muelle de Alfonso XII.

Las mejoras introducidas en esta ciudad, en un corto espacio de tiempo, si bien a costa de inmensos sacrificios, le permiten poder hoy ofrecer a los que la visiten, todas las comodidades apetecibles. En ella encontrarán alojamiento para todas las clases y fortunas, existiendo espaciosas fondas de primera y segunda clase, casas de huéspedes y otras particulares, que en esta época, admiten bañistas en calidad de pupilos, ofreciéndoles comodidad y economía.

Las rebajas

que las empresas de ferrocarriles han establecido para efectuar de una manera económica el viaje a esta ciudad desde cualquier punto de España, la tranquilidad perfecta que se disfruta entre estos pacíficos habitantes, el estado inmejorable de la salud pública, su seguro puerto y la fresca y agradable brisa que en él se experimenta durante esta época, son alicientes bastantes, para esperar una gran concurrencia.

Traves especiales con destino a Cartagena, saldrán de Albacete y Murcia, los días 2 y 3 de Agosto y regresarán a dichos puntos al terminarse las corridas de Toros.

Cartagena 16 de Julio de 1879.—El Alcalde, Leandro Madrid Tornamira.—El Secretario, Francisco Estéban y Medina.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Suplico a V. se sirva dar cabida en su estimable diario a las siguientes líneas, quedándole reconocido su afectísimo,

José Solano.

Habiendo leído un suelto en el diario «El Noticiero de Murcia», perteneciente al 22 del presente, en el que se hace un elogio de mi escaso mérito en el arte del piano (por lo que le doy las gracias), y al mismo tiempo, una alusión equivocada y perjudicial al digno profesor que toca en el establecimiento del café de la Puerta del Sol; declaro que D. Julian Calvo, fué el único que estuvo tocando, como es su obligación y compromiso, desde las 7 de la tarde hasta las 9 y media de la noche; agradando a varias personas que le suplicaron tocara al piano y armonium la sinfonía de Poeta y aldeano, de la Raymond, la Marcha fúnebre d'une Marionette, la fantasía sobre motivos de la Africana, la romanza de tiple del segundo acto de La Marsellesa, final último de la Sónambula, unos magníficos walses alemanes, así como otras varias piezas cuyo gusto en la elección es característico en mi respetable amigo y compofesor Sr. Calvo.

A las 9 y media de la noche, dicho señor me suplicó tocara y entonces ejecuté una mazurka, pues nos marchábamos en aquel momento.

Posteriormente hemos tenido el gusto de leer la rectificación que ha hecho «El Noticiero» sobre este asunto, por lo que nos congratulamos y damos las mas sinceras gracias.

José Solano.

Un colega procura restablecer la calma en el asunto de la triquina y de la fuchsina.

Hé aquí, en resumen, lo que dice el articulista:

«La triquina no existe en Madrid, ni hoy quizá en ningún punto de España, mas que la que se sostiene en cierta clase de animales para observaciones y ensayos, con las precauciones necesarias. Este entozoario en los músculos aparece siempre enroscado y en los intestinos mas extendido; tal es su finura y pequeñez, que no es visible ni fácil de apreciar mas que por medio del microscopio. El cisticercus ó cisticercos se ve perfectamente y se conoce y distingue con facilidad, segun ya dejamos manifestado. La fuchsina, que por su excesiva materia colorante basta muy pequeña cantidad para dar un color rojo-quinado al vino, no es su acción tan tóxica en este caso como se ha creído, y ya se conocen varios métodos para su exámen al alcance de toda persona que en ello se interese. Tampoco hasta ahora hemos tenido noticia de que se haya hecho uso de esta sustancia para la coloración del vino nada mas que para los que se exportaban al extranjero.»

Pero convenga el articulista en que todas las sustancias colorantes, por inofensivas que sean, siempre contienen ciertos fragmentos que entorpecen la marcha rápida y natural de las digestiones, y por lo mismo debe evitarse á todo trance que los vinos aparezcan con un color que no es el suyo propio; así se evitará que pueda abusarse en la composición de las bebidas, con el achaque de que es fuchsina solamente lo que contienen.

En cuanto á la triquina, ya hemos dicho y han repetido los periódicos científicos que existe y que ocasiona enfermedades mas ó menos peligrosas; por lo tanto, evitemos que en los mercados se despache carne que esté infestada de infusorios de ninguna clase.

Hé aquí la opinion de un colega de noticias referentes á la duración de la actual legislatura:

«A juzgar por la amplitud del debate sobre el proyecto de prórroga del ferrocarril de Orense á Vigo, y teniendo en cuenta que el viernes próximo es día festivo, no será difícil que las sesiones del Congreso se proroguen hasta el sábado ó lunes de la próxima semana, si, como parece, se desea ha de ser ley el proyecto de cesion de las líneas del Noroeste.»

Con motivo de la proposición de ley del Sr. Sagasta, para que se inscriba el nombre del general Espartero en uno de los mármoles del salon de sesiones, y que apoyará probablemente en la sesión de esta tarde, se dijo anoche que el duque de Alenara la combatirá, y se anuncia con este motivo un debate en el cual se proponen tercier varios oradores distinguidos de diversos lados de la Cámara, y que probablemente consumirán las horas reglamentarias de una sesión.

La proposición de ley del señor marqués de Cabra, haciendo extensiva para los duques de Valencia, Tetuan y Bailén, la del Sr. Sagasta, pasará sin debate porque su éxito quedará prejuzgado por el resultado de la primera.

Los demás asuntos pendientes de discusión pasarán sin dificultad.

Con todo, es de esperar que las sesiones no terminen hasta el sábado, por las indicaciones que dejamos apuntadas.»

El Mensajero de Odessa anuncia que los depósitos de trigos en aquella ciudad ascienden á 2.200.000 tchetvats, fenómeno que no se habia presentado hasta ahora. No hay casi pedidos del extranjero, y en cambio no cesan de entrar trigos en los almacenes. Todos los días llegan de 100 á 150 wagoes con su cargamento completo, y el precio del trigo ha tenido en pocos días una baja de dos rublos.

Todos los años aumenta fabulosamente la producción de trigos en Rusia, donde se van sometiendo al cultivo extensos terrenos. ¿Y quién va á luchar con países donde hay territorios inmensos sumamente llanos, tierra virgen y cuyo cultivo cuesta muy poco? Así es que este año serán aun mas baratos los trigos de aquella procedencia, y dicho se está que todas las semanas arribarán á España millares de toneladas.

Anteayerse presentó sobre la Mesa la siguiente proposición de ley:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que los nombres ilustres de los capitanes generales duques de Bailén, de Valencia y de Tetuan se inscriban en las lápidas del salon de sesiones.»

Palacio del Congreso 21 de Julio de 1879.—Marqués de Cabra, Perez Sanmillan, Bugallal, Escobar (D. Ignacio), Reina, Fabié y Elduayen.»

¿Pero no hay autoridades suficientes enérgicas que eviten sucesos como el siguiente, referido por un colega?

«En Vinaroz se organizó hace pocas días una corrida de novillos, buscando como atractivo el bufo espectáculo de pasear por la villa y sacar luego á picar los toros, á un desdichado de inteligencia muy apagada, apodado *El Peco*. Anunciada la función á bajo precio, acudió mucha gente á divertirse, y presencié el triste espectáculo de sufrir el pobre picador una terrible caída, resultando gravemente herido y siendo retirado con pocas esperanzas de vida.»

Por caridad, por honra de todos, por el buen nombre de la nación, impídanse las fiestas de esta clase.

No queremos decir mas.

Leemos en la revista semanal *El Municipio* lo siguiente:

«Hace pocas noches salieron del restaurant que la Perla tiene establecido en el Parque de Madrid tres caballeros, y al ser invitados por un guarda á que salieran por la puerta que está destinada á dicho servicio despues de oscurecer, uno de ellos dicese que no obedeció al guarda, y despues de mantener con él una discusión inoportuna, sacó un estoque, no sabemos si con ánimo de asustar ó de otra cosa; pero entonces aquél montó la carabina, echó un paso atrás y contuvo de este modo á los que trataban de imponersele.»

Como quiera que el citado guarda no tiene otra misión que impedir se internen por el Parque los que salen del referido comedor, si esto trataba de hacer, cumplió su consigna fielmente; mas, ¿cuál no sería su sorpresa al siguiente día al encontrarse con el cese que el señor comisario del Parque le remitió en premio de haber cumplido sus deberes. Lo cierto es que al despedirse los caballeros en cuestión, prometieron al servidor municipal la cesantía, y la promesa fué cierta, y no se hizo esperar mucho tiempo.

Creemos que el señor conde de Vilana ha sido sorprendido al obrar de esa manera, pues teniendo en cuenta la nobleza de sus sentimientos no se comprende que haya privado del sustento á un infeliz jornalero sexagenario, que cuenta doce años de buenos servicios y con su escaso haber sostenía cinco criaturas, que hoy yacen en la miseria.

Es de esperar que el señor conde vuelva sobre su acuerdo, pues en otro caso en la próxima sesión que tenga el Ayuntamiento será interpelado, segun se dice, acerca de este asunto.»

Valencia es uno de los antiguos reinos de la monarquía española que mas sufren por falta de agua, perdiéndose los mas de los años las cosechas en los puntos mas áridos, como en algunos de la provincia de Alicante, y quedando reducida á la mitad ó á la tercera parte la de todo el país. De aquí la constante emigración á Argel, sin que esto baste á atenuar la miseria que se ceba en aquellos infelices labradores.

La sequía de este año es desesperante. Los mismos habitantes no tienen agua que beber, y están angustiadísimos. Mentira parece que esto suceda al declinar el siglo XIX; pero como la política, ó lo que aquí se llama política, porque en realidad no lo es, lo absorbe todo, nadie se toma interés por que haya canales de riego, pozos artesianos, pantanos y fuentes públicas, resultando sequías como la que lamentamos despues de estar lloviendo á cántaros meses enteros.

Con que figurense nuestros lectores lo que sucederá el año que llueva poco.

Mas dejando esto á un lado, por aquello de que «predicar en desierto es sermón perdido,» vengamos al caso concreto de Valencia, extenuada de hambre y sed, y á la vez abrumada de impuestos, que en esto sí que son pródigos y dili-

gentes nuestros políticos. De gabelas de todo género nunca hay sequia en España, sino mucha abundancia, tanto que llueven á torrentes. El caso es tan extraño, que el arzobispo de la capital ha tenido que hacer la siguiente tan sentida cuanto caritativa excitación.

«A MIS AMADOS DIOCESANOS:

Padecen prolongada sed nuestros campos; se agotan los rios y los veneros están apurados. La ganadería no tiene donde abrevarse; vive inquieto el cosechero, y las comarcas valencianas, de ordinario vistosas y fecundas, mas á causa de vuestra industria y de vuestro sudor, que por condicion de los terrenos, hoy no se prestan al cultivo, privadas del rocío del cielo y del agua de pié.

De esto nace la desercion de los campesinos y el abandono de casas y de hogares, emigrando las gentes á los centros donde la vida es de alguna manera soportable. Pero es tal la consternación pública, que todos, reflexivos é insensatos, cobardes y animosos, ven precipitarse sobre nosotros las angustias de la escasez, acompañadas de ansiedades y sobresaltos.

Aquí están los clamores de Sagunto, de Chiva, de Carlet, de Villar del Arzobispo, todos los de la sierra de Enguera y otros muchos, especialmente los del partido de Ayora, donde se busca el agua sin encontrarla, donde se paga á precio de oro la necesaria para solo apagar la sed, y regiones enteras contemplan asustadas la aproximación de un invierno en mil sentidos temeroso.

No era posible la inacción de parte nuestra á presencia de un espectáculo que ya ha conmovido á los propietarios, á los amigos del país y á los hombres previsores, todos de acuerdo en escogitar, si n remedio á males de tal naturaleza, á lo menos alguna atenuación que sirva de consuelo y de esperanza á los que sufren y á cuantos vivimos alarmados. Pues, hijos míos, las crisis por hambre abaten los pueblos, las crisis por sed desesperan los ánimos.

Hagamos trasportar el agua á los pueblos sedientos, al modo que se buscan las subsistencias de toda especie, formando juntas parroquiales donde acudan los recursos de la caridad y donde, presidiendo á todo el espíritu de un socorro pronto y eficaz, experimenten alivio las regiones sedientas.

Por lo que á nos toca, ya hemos enviado á determinados párrocos una limosna respectiva que sirva de base y de aliento para obras mayores, y si posible fuera, para completar en favor de nuestros hermanos las de una misericordia general.

Y por cuanto pertenecen á nuestra diócesis los pueblos mencionados, con otros varios, aunque de diferente provincia civil, esperamos que la piedad valenciana extenderá sus caridades hasta donde llega nuestra solicitud pastoral, sin atender á demarcaciones de territorio.

Concedemos ochenta días de indulgencia á todas las personas que contribuyan con recursos, con sus consejos y discreción á la obra de misericordia indicada.

De Valencia á 18 de Julio de 1879.—*Antolin, arzobispo de Valencia.*»

Nos han llamado mucho la atención estas líneas de *La Política*:

«Ayer y hoy han sido días de grandes murmuraciones, de mucho hablar al oído, de reparto de no sabemos cuántos millones para apoyar á una poderosa empresa ferrocarrilera. Segun esas murmuraciones, la prensa iba á llegar á su Jauja. No habria periódico, por modesto que sea, que no tuviese en perspectiva ofertas de medio millón ó un cuarto de millón. ¡La mar de oro!...»

Como quiera que este medio de oposición es coincidentemente de lo mas vulgar, no merece la pena que la prensa tome acta de esas murmuraciones infundadas mas que para arrojar sobre ellas el mas absoluto desprecio.

El proyecto de sacar á concurso las obras del Noroeste, creemos que conviene mucho á Asturias y á Galicia; así le hemos demostrado anteriormente, y no nos apartarán de nuestra creencia esas calumnias que circulan.

Va á discutirse el proyecto de definitivamente mañana ó pasado en el Congreso. En su hemisiclio es donde debe ir á combatirse; fuera de él, *sotto voce* solo lo hacen los espíritus pusilánimes.»

Toda la prensa ataca duramente á *La Epoca* por su actitud respecto al ferrocarril del Noroeste.

En un artículo que le consagra *El Constitucional* de ayer, leemos párrafos como los siguientes:

«*La Epoca*, dispénsenos el colega, tiene medios sobrados de saber las esperanzas que pueda fundar el Norte en la adquisición de las líneas del Noroeste, porque aunque su director nos haya dicho que no es administrador del Norte, sino del Crédito Mobiliario, nosotros conocemos la historia de esta Sociedad, y hemos aprendido, por la Memoria de su Consejo, que lleva la fecha de 9 de Junio último, que la compañía del Norte es una compañía creada por el Crédito Mobiliario, dependiente de él y objeto de toda la solicitud de la Sociedad, de que es administrador el director de *La Epoca*.»

En resumen; el proyecto de ley que discute la Cámara popular, permite á una compañía obtener por 139 millones de reales una línea de ferro-carriles que le producirá 51 millones y medio cada un año.

¿Es este un sacrificio, como pretende el colega, ó el mejor negocio del universo, como decimos nosotros al principio de este artículo?»

El señor marqués de Sardoal apoyará en la sesión de ayer, y en la discusión del proyecto relativo al ferrocarril de Orense á Vigo, la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva admitir las siguientes adiciones al proyecto de ley de prórroga para el ferrocarril de Orense á Vigo:

Art. 2.º Para tener derecho á la prórroga, la compañía depositará en la Caja general de Depósitos la cantidad de 500.000 pesetas. Si este depósito no se hubiese constituido el 30 de Setiembre del presente año, se entenderá anulada la prórroga y caducada la concesion.

Art. 3.º En el caso que trascorra el mismo plazo establecido en la presente ley sin que las obras estén terminadas y la totalidad del ferrocarril en explotación, la compañía concesionaria perderá el depósito, quedará el carácter de multa impuesta á la misma, sin perjuicio de la caducidad definitiva. Madrid, etc.—Dávila.—Sangarren.—Sardoal.—Baselgas.—Ruiz Capdepon.—Lopez Domínguez.—Gil Berges.»

Dice un colega:

«Por falta de número de señores concejales no celebró ayer tarde sesión pública el Ayuntamiento. Mañana habrá sesión extraordinaria con el número de concejales que se reúnan.»

Pasa ya de castaño oscuro la frecuencia con que los señores concejales faltan á las sesiones. Así se explica el retraso que sufre el despacho de los asuntos que se ponen á su aprobación, con grave perjuicio de los intereses públicos y privados.»

Es cierto, y creemos que si el señor marqués de Torneros no toma una determinación, los intereses de la Municipalidad tienen que lastimarse mucho.

Sébase de una vez quiénes son los concejales que toman á beneficio de inventario el cargo que la voluntad del pueblo les confía.

A un colega le consta que el digno presidente del Consejo de ministros procura en los momentos actuales restablecer nuestras relaciones con las Repúblicas americanas del Sur, dando al olvido todo lo pasado, y estudia tratados de comercio que liguen los intereses de aquellas á los nuestros.

Parece que en breve sufrirán alguna importante modificación las secciones de Propiedades.

Créese que terminada la legislación se llevará á cabo una combinación en el alto personal de Hacienda.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto disponiendo las variaciones que han de hacerse en el presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico mientras el nuevo no sea aprobado por las Cortes.

Gobernacion.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el alcalde y secretario

del Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio contra una providencia del gobernador de Huelva.

—Otra desestimando un recurso del Ayuntamiento de Coles, referente á la celebracion de ferias.

—Otra disponiendo que para la validez de los contratos que celebren los Ayuntamientos con referencia á los bienes que administran, estén obligados á someterlos á la aprobación del ministerio de la Gobernacion.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. Rafael Blanco y Olivera contra una real orden expedida por este ministerio en 30 de Junio de 1878.

Fomento.—Real orden disponiendo ampliar en 75 ejemplares mas, con destino á bibliotecas, la adquisición de la obra de D. Antonio Delgado, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España.*

—Otra disponiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Antonio Tutor contra una real orden de 28 de Agosto de 1878, expedida por este ministerio.

El jueves por la tarde ocurrió en Valencia un crimen deplorable, y que hace temer consecuencias dolorosas. El asistente de un oficial del regimiento de Otumba, que vive en la calle de la Exedrea, disparó el fusil contra dicho oficial, que quedó ileso, pero resultando herida su esposa por el proyectil. El desdichado escapó en los primeros momentos, pero anteayer fué reconocido en una taberna, y preso por un sargento de su cuerpo.

Se están siguiendo con toda actividad los procedimientos por este hecho criminal.

En el próximo Consejo de ministros quedará hecha la combinacion de gobernadores civiles.

La comision inspectora de la Deuda que cesa, se ha reunido para aprobar la Memoria que ha de ser presentada á las Cortes.

Este documento no carece de importancia.

La nueva comision elegida, que la componen los señores marqués de San Carlos, D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. Juan F. Camacho, por el Senado, y D. Victor Balaguer, D. José Cadenas y marqués de Valdeiglesias, por el Congreso, se ha constituido ayer, nombrando presidente al Sr. Camacho y secretario al Sr. Cadenas.

Se propone esta junta, segun parece, hacer uso de las atribuciones que por la ley y el reglamento le están señaladas, y proponer todas las reformas que considere necesarias.

Falta hace, porque ninguna comision hasta ahora ha llevado á efecto ni propuesto reforma alguna de importancia.

Como hemos anunciado, dice *La Correspondencia*, S. M. el rey saldrá para la Granja tan luego terminen las sesiones del Congreso, y no para las provincias del Norte como siguen asegurando algunos corresponsales de periódicos de provincias y del extranjero.

El anuncio del viaje de S. M. el rey á San Sebastian, añade, no tiene hasta ahora fundamento serio.

Han fallecido: En Córdoba, D. José Marcelo Leaniz.

En Barcelona, el marqués de la Cuadra.

En Cartagena, D. Estanislao Zaragoza, ayudante de marina del puerto de Macarron.

En Pamplona, D. Juan Cortazar y Angulo.

Dicen de Alicante que, vista la aflictiva situacion de muchos de los braceros que en el pueblo de Torre Vieja se dedicaban al acarreo de la sal, el señor administrador, con un celo que le honra, ha dado cuenta al ministro del ramo de importantes disposiciones que muy pronto han de dar trabajo á muchos infelices.

Dios lo quiera.

Dice *Los Debates* que el señor ministro de Marina, segun rumores que ayer corrian por el Congreso, invitará probablemente á la prensa para que asista á la maniobra de botar al agua la fragata *Aragon*,

operacion que tendrá lugar en Car- tagena el dia 31 del mes corriente.

Ha celebrado su tercera reunion la junta encargada de mejorar la renta de tabacos de Filipinas.

El secretario de dicha junta, señor Alonso Sanjurjo, ha presentado voto particular, separándose del dictamen de todos sus demás compañeros de comision.

Es muy posible que este año vaya á Biarritz una ilustre princesa austriaca, cuyo nombre hace mucho tiempo que preocupa la atencion en España.

Así lo dice un periódico. El ministro de Fomento parece que no presentará ya á la aprobacion del Consejo los decretos que se habian anunciado sobre organizacion de estudios en las facultades.

Todos los periódicos de Badajoz se quejan del perjuicio que á aquella ciudad y su provincia irroga el nuevo cambio de horas del tren-correo de Madrid. Los viajeros llegan de noche ó de madrugada, teniendo que atravesar entonces un ancho y oscuro con las orillas casi oscuras. La correspondencia particular y oficial sufre veinticuatro horas de retraso. Las noticias de la prensa de Madrid, que antes se recibían á las diez y nueve horas de publicadas, ahora necesitan treinta ó mas horas. El vecindario todo de Badajoz pide que el correo de Madrid para Extremadura salga, como antes, despues de las ocho de la noche.

Las secciones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

Para la proposicion de ley relativa á la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, á los señores Moreno Nieto, Conde y Luque, Durán y Bas, marqués de Trives, García Lopez, Isasa y Danvila.

Para el proyecto de ley sobre construccion de un ferro-carril de Valsequillo á Fuente del Arco, aprobado por el Senado, á los señores Moreno Nieto, Sanz, Reina, Arana, García Lopez, Figueras y Silvela y Loring.

Para la proposicion de ley sobre construccion de un camino de hierro que, partiendo de la linea de Córdoba á Belmez, termine en Llerena, á los Sres. Carvajal, Conde y Luque, Quiroga Vazquez, Casado, García Lopez, Figueras Silvela y Loring.

Para la proposicion de ley sobre reduccion de Ayuntamientos y formacion de nuevos distritos municipales, á los Sres. Belmonte, Cadorniga, Vallarino, Villalba, Martínez (D. Cándido), Florejachs y De Gabriel.

Y para la proposicion de ley sobre establecimiento de un cable telegráfico de Cádiz á las islas Canarias, á los señores marqués de Viesca, Nava y Caveda, Perez Zamora, Villalba, Gutierrez Agüero, Martín Luna y Dominguez (D. Antonio).

La comision del ferro-carril de la linea de Córdoba á Llerena, se ha constituido inmediatamente, nombrando: presidente, al Sr. Carvajal, y secretario al Sr. Loring; y ha formulado su dictamen de acuerdo con la proposicion de ley.

Las secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Jimenez (D. Gregorio), sobre pension á doña Francisca de la Vega.

Del Sr. Alonso Martínez, sobre pension á doña Ramona Visos y Gastañaga, viuda de D. Cirilo Alvarez.

Del Sr. Jimenez (D. Gregorio), sobre pension á doña Micaela Gonzalo.

Del general Reina, sobre pension á doña Maria Font y Viota.

Del Sr. Balguer, sobre pension á la madre de D. Narciso Serra.

Del mismo, sobre pension á doña Isabel Conchuela.

Del Sr. De Gabriel, declarando oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica.

Del Sr. Alvarez Mariño, sobre pension á doña Adela Moscoso.

Del señor marqués de Valde- iglesias, sobre pension á doña Micaela Sanchez, viuda de D. José María Bremón.

De D. Cándido Martínez, sobre pension á doña Basilisa Lopez y Rodriguez, viuda del brigadier don Francisco de Paula Bustamante.

Del Sr. García San Miguel, sobre construccion del ramal del ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva (Puerto de Avilés).

Del Sr. Zorita, sobre pension á doña Luciana Diez, viuda del médico de Ocaña, D. Felipe Canales.

Del Sr. Sagasta, para que se inscriba en una de las lápidas del Congreso el nombre del ilustre duque de la Victoria.

Y la del señor marqués de Cabra, para que se haga lo propio con los nombres de los duques de Bailén, de Valencia y de Tetuan.

El secretario de la junta de agricultura de Orense ha regresado de Portugal, á donde fué á estudiar las causas de la filoxera y medios de combatirla. De sus observaciones, resulta que la cuenca del Duero está infestada, y que por su proximidad al territorio español hay fundados temores de que la plaga invada los viñedos de los valles de Verin y Monterey, no creyéndose fácil que alcance á las demás regiones de la provincia por las elevadas cordilleras que las resguardan.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 21 DE JULIO DE 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del dia, fué aprobado sin discusion el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para todo el año económico vigente.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el mismo año, levantándose en seguida la sesion, señalando para la orden del dia de mañana unos dictámenes de la comision.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 21.)

Reanudada la sesion á las cinco, bajo la misma presidencia, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Se pone á discusion el dictamen de la comision concediendo dos años de próroga para concluir y poner en explotacion toda la seccion de Orense á Tuy, en el ferro-carril de Orense á Vigo.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) combate el dictamen, considerando la próroga que por él se concede una nueva concesion, puesto que en concepto del orador, ha espirado en Junio la última próroga que se concedió á la comision.

Dice que antes que nada debe observarse el cumplimiento de las leyes, y si se da el caso de que una vez caducada una concesion para construir una linea se concede una próroga, quedará sentado ese precedente y se habrá encontrado un modo de burlar la ley renovando concesiones con el nombre de prórogas.

Lee las cifras de las subvenciones que se han concedido á la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo, que ascienden á 95 millones de reales, y observa que esta ha sido la comision mas favorecida en España, y sin embargo, no ha cumplido su compromiso y todavia se trata de favorecerle con este nuevo privilegio en perjuicio de aquellas provincias que de esta suerte nunca tendrán linea férrea en aquel trayecto.

El señor ministro de FOMENTO dice que la comision constructora del ferro-carril de Orense á Vigo ha tropezado con esas dificultades con que tropiezan en España todas las compañías de obras públicas.

Todas cuantas prórogas se han concedido á compañías de esta clase, se han hecho siempre por iniciativa de algun señor diputado; pero ahora es el primer caso de que el ministro de Fomento haya presentado un proyecto de ley, y esto indicaba desde luego que hay alguna circunstancia especial, como efectivamente existe, y es que encuentra tan garantizado el cumplimiento por parte de la comision en el nuevo plazo que se concede, que si así no sucediera, se habría equivocado.

Así, pues, en la seguridad de que en este plazo se habrá de concluir el trayecto indicado, ruega á la Cámara apruebe el dictamen de la comision.

El Sr. BOGUERIN, individuo de ella, refiere cuáles son las obras de explotacion y de fábrica que tiene ya realizadas la comision, cuyo importe, en su concepto, es superior á las subvenciones otorgadas, y cree, por tanto, como el señor ministro de Fomento, que si se le concede esta nueva próroga, se terminará en breve la linea.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) rectifica, manifestando su extrañeza de que ni en el Senado ni en el Congreso se hayan presentado los documentos justificativos

de haberse realizado y pagado esas obras, que se dicen hechas por la comision, y que el orador niega.

El señor ministro de FOMENTO rectifica tambien, manifestando que ha presentado el proyecto en cumplimiento de su deber; pero que no tiene empeño ni en que se apruebe ni en que se deje de aprobarse, y que si el Sr. Martinez no tenia bastante con el expediente, ha podido pedir los papeles y documentos que deseara, y los hubiese traído con mucho gusto.

Termina repitiendo que no tiene interés alguno en este asunto que no sea el del cumplimiento de su deber, y aconseja al Congreso que obre en completa libertad para la decision de este proyecto.

El Sr. CARVAJAL consume el segundo turno en contra.

Hace toda la historia de la concesion y prórogas otorgadas á la comision, y dice que hace 16 años que obtuvo la concesion, y no hay esperanzas de que, aun concediéndole otros 16, cumpliera sus compromisos.

Refiere los trabajos hechos y los que faltan que hacer.

Siendo la hora de reglamento, á ruegos del orador, y á propuesta de la Mesa, acuerda la Cámara que se prorogue la sesion.

El señor ministro de FOMENTO contestó en breves frases al Sr. Carvajal, y despues de algunas palabras del Sr. Gamazo, en contra tambien del dictamen, se suspendió la discusion, que hoy habrá de continuarse.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesion.

Eran las siete y media.

Telégramas.

BERLIN 21 (9'30 noche) — El periódico *la Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente que el nuncio de Su Santidad en Marsala deba venir á Kissingen á conferenciar con el principe de Bismark.

ROMA 21 — El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, declara en la Cámara de diputados que siendo muy compleja y delicada la cuestion de Egipto, el Gobierno italiano está resuelto á proteger los intereses italianos en Egipto contra la preponderancia de las demás potencias.

Contestando á varias interpelaciones sobre el mismo asunto en Túnez, dice que, efectivamente, los intereses italianos en aquella rencia son importantísimos.

Declara que la influencia extranjera es efecto de la afluencia de capitales privados de todas las naciones, y que seria conveniente que los capitales italianos concurrieran hácia Túnez.

Los autores de las interpelaciones se declaran satisfechos.

PARIS 21 — La Cámara de diputados discute el presupuesto de Marina.

NUEVA-YORK 21 — Ayer hubo en Menfis cuatro defunciones á consecuencia de la fiebre amarilla y 10 nuevos atacados.

Es tal el pánico, que familias enteras huyen á toda prisa.

VERSALLES 21 (8 noche) — Cámara de los Diputados. — Se aprueba el presupuesto de Marina.

Se declara urgente la discusion del proyecto, autorizando la prorogacion de los tratados de comercio.

CABO DE BUENA ESPERANZA 17 — Las fuerzas inglesas han llegado á la capital de los zulús, sosteniendo varios encuentros durante su marcha.

Cettiwayo apeló á la fuga, incendiando antes los depósitos de viveres y mercancias y todos los kraales militares.

LONDRES 22 — El *Daily News* de hoy dice que las relaciones entre Rusia é Inglaterra son excelentes.

Rusia renuncia á la ocupacion de Meru.

CONSTANTINOPLA 22 — Ha terminado la crisis ministerial.

El sultan ha aceptado el programa de Kheredine-baja.

LONDRES 22 — Como decano del cuerpo diplomático residente en Londres, Musurus, ha declarado que el señor de Montebello no hizo ninguna proposicion á sus compañeros con motivo de las exequias del principe imperial.

ATENAS 22 — El periódico *Elthinkou* dice que el Ministerio ha dado su dimision por no exponerse á una derrota en la Cámara de diputados.

BRUSELAS 22 — Se ha dejado en libertad al padre Nicolai, que habia sido detenido en el colegio de los jesuitas.

Se ha encontrado en el teatro de

Lieja otro pasquin amenazando al rey de Bélgica.

NUEVA-YORK 21 (noche) — Siguen huyendo los habitantes de Menfis. Hay nuevos casos de fiebre amarilla.

PARIS 22 — El comandante Serpa Pinto ha dado hoy en la Sorbona una conferencia sobre sus recientes viajes en el interior del Africa. La numerosa concurrencia le aplaudió constantemente.

El señor Aguilhar, vicepresidente de la Sociedad de Geografía de Lisboa, hizo el elogio de la Francia. El señor Mendez Leal, embajador de Portugal, dió las mas expresivas gracias á la Francia por la recepcion hecha al Sr. Serpa Pinto.

El almirante francés Laronciere, presidente de la Sociedad de Francia, hizo el elogio de Portugal y de su rey, que favorece tanto los viajes científicos y los descubrimientos, y que se acuerda que ocupa el trono de Enrique el Navegante.

LONDRES 22 — En vista de las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, se consideran como rotas completamente las negociaciones para la paz entre zulús é ingleses.

VIENA 22 — Las noticias de Roma confirman que el Gobierno está resuelto á obrar en Egipto con grande energia en favor de los intereses italianos.

LONDRES 22 — Nuevas noticias que se han recibido de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza confirman las telegrafadas anoche.

Segun nuevos detalles que alcanzan la fecha del dia 17, los zulús han sido completamente derrotados.

Los mejores soldados de Cetywayo se someten á las tropas inglesas, y otros en gran número abandonan el campo de batalla.

El número de deserciones es considerable.

El general inglés Chelensford ha incendiado los dos mayores kraals de los zulús, apoderándose de bastantes pertrechos de guerra y cogiendo un gran número de prisioneros.

El rey de los zulús, en su huida, ha pegado fuego á varios kraals, sin duda para evitar ó retardar al menos la persecucion por las tropas inglesas.

CALCUTA 22 — Corre el rumor de que algunos corsarios están saqueando las costas del Golfo Pérsico.

CONSTANTINOPLA 22 — Continúa la crisis ministerial.

PARIS 22 — Las noticias de los departamentos, á propósito de los cereales, varian poco de las últimamente comunicadas.

Los telégramas de Bélgica, Holanda y Alemania se quejan de la persistente humedad y de la completa paralización en los trigos y harinas, temiéndose una subida en los precios.

En Inglaterra una nueva alza en el precio de los trigos ha estacionado las pocas operaciones que se hacian sobre este grano.

Fabra.

CONGRESO.

Señalando para la orden del dia de mañana unos dictámenes de la comision.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul se encuentra solo el señor ministro de Hacienda.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GASSET Y ARTIME ruega á la Mesa le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Marina.

El Sr. BECERRA pide al señor ministro de Estado el protocolo referente á las negociaciones diplomáticas con Joló, y á los señores ministros de Marina, Ultramar y Guerra las comunicaciones que de las respectivas autoridades de Filipinas se hayan recibido en sus departamentos relativos al mismo protocolo.

El señor ministro de HACIENDA ofrece poner en conocimiento de sus compañeros los deseos de S. S.

El Sr. PORTUONDO presenta una exposicion de Salamanca y otra de Baza, pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ramal de ferro-carril que enlace con Trubia, Nieva y Avilés.

El señor ministro de FOMENTO dice que por su parte no tiene inconveniente en que se tome en consideracion la proposicion del Sr. García San Miguel.

Sin mas discusion fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. GASSET Y ARTIME pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa en el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, abolido cuando fué ministro del ramo el Sr. Becerra.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que por ahora no piensa alterar el *status quo*; que al abolirse aquel derecho quedaran sujetas las mercancias á un gradual de bonificacion; que este ha terminado en 1.º de Junio, y que hallándose sometido el asunto á la resolucion de una comision designada para estudiarlo, espera el Gobierno su dictamen.

Orden del dia: Proyecto de ley concediendo dos años de próroga para concluir y poner en explotacion toda la seccion de Orense á Tuy en el ferro-carril de Orense á Vigo.

El señor marqués de TRIVES defiende el dictamen de la comision.

Declara que al emitir el dictamen que se discute ha tenido presente solo el interés de las provincias á quienes afecta el proyecto, no el interés del Gobierno, que no tiene ninguno mas que el bien de dichas provincias.

Segun los documentos que la comision ha examinado, las obras que faltan para poner en explotacion este ferro-carril, importarán 21 millones de reales próximamente, y cree que la sociedad *Catalana de Crédito* ofrece garantías bastantes para tan corta suma, comparada con la que lleva gastada en esta linea.

Concluye rogando al Congreso que apruebe el dictamen, porque de lo contrario las obras tardarán en empezarse un año ó año y medio á lo menos, tiempo necesario para que otra compañía las principie, y las provincias interesadas en esta linea esperan con ansia el comienzo de estas obras para que en ellas puedan encontrar trabajo los muchos obreros que hoy no tienen que comer.

Rectifican los Sres. Carvajal, Martínez (D. Cándido) ministro de Fomento, marqués de Trives y Gamazo.

Bolsa de Madrid.

ÚLTIMOS PRECIOS.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 21.	Del 22.
Renta perp. 3 por 100..	15'40	15'35
Idem fin de mes.....	15'35	15'35
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	15'35
Renta perp. exterior...	16'42	16'55
Pequeños.....	00'00	16'55
Deuda amort.—2 0/0...	36'70	36'80
Pequeños.....	36'65	36'70
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	94'00	94'10
Idem segunda emision...	09'00	09'00
Id. cantidades pequeñas.	94'10	94'15
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	103'50	103'50
Idem id. 6 0/0.....	97'75	97'75
Oblig. del Banco y T.º	98'80	98'80
Idem en pequeñas.....	00'00	98'75
Idem serie exterior....	98'75	98'75
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carrs. del Tesoro sobre		
producto de Aduana...	97'10	97'10
Idem id. en pequeñas...	97'10	97'10
Obras públicas 1858....	48'00	48'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	31'17	31'25
Id. id. 1.º Dhrs. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	31'15	30'90
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	278'00	278'50
Londres, 30 dias fecha.	47'55	47'55
Paris, 8 dias vista...	4'98	4'98

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Bont.	PLAZAS.	Daño.	Bont.
Albacete	1/4	"	Pamplona	par	"
Alcoy	1/4	"	Ponteve	par	"
Alicante	par	"	Reus	par	"
Almería	1/4	"	Salamanca	1/4	"
Barcelona	par	"	S. Sebastián	1/4	"
Bilbao	par	"	San Sebastián	par	"
Burgos	3/8	"	St.º Cruz	"	"
Caceres	1/4	"	de Terol	"	1/4
Cádiz	1/4	"	Santiago	par	"
Córdoba	1/4	"	Segovia	1/4	"
Granada	1/4	"	Soria	par	"
Huelva	1/4	"	Soria	par	"
Madrid	par	"	Tarrago	par	"
Malaga	1/4	"	Teruel	par	"
Málaga	1/4	"	Teledo	1/2	"
Murcia	1/4	"	Tudela	1/2	"
Náves	1/4	"	Valencia	"	1/2
Navarra	1/4	"	Valladol.	par	"
Orense	1/4	"	Vigo	par	"
Palencia	1/4	"	Vitoria	par	"
Pamplona	1/4	"	Zamora	1/2	"
París	1/4	"	Zaragoza	par	"
Pavia	1/4	"			
Sevilla	1/4	"			
Valencia	1/4	"			
Valladol.	1/4	"			
Vigo	1/4	"			
Vitoria	1/4	"			
Zamora	1/2	"			
Zaragoza	par	"			

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hernas, vientos, ajarro de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, toa, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día a 10 cuartos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

60,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Britan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.
Berlín 6 de Diciembre de 1860.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.
De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario de Berlín.

Cura núm. 65,476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.
Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.
Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlín el 8 de Abril de 1872.
Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restable-

ció completan ente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.
Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de succion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando sus carnes.
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5

libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorea, D. José Morete, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.
De **DU BARRY Y COMPANIA**, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—92

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 6 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Pasatiempo.

Solucion a la charada del Martes.
TA-MA-RIN-DO.

OTRA.

Mas de mil partidarios tiene la *tercia*; mil industrias se sirven de la *primera*. Mil florecillas ofrece el valle ameno de *tercia y prima*.

Mil representa el *todo* bajo un concepto y un vale cuyas obras mil veces leo; tan docto y grande que miles y millones sus versos valen.

Aprovechamiento de la ortiga.

La ortiga, esa planta que generalmente se considera como molesta mas bien que como útil, se ha aplicado con muy buen éxito a la alimentacion de los ganados, a los que sirve de comida fresca, agradable y sustanciosa, aumentando su uso la leche de las vacas y de las cabras, que adquiere un sabor muy dulce.

Para administrar la ortiga a los ganados se recoge y se la deja marchitar al aire, dándola luego mezclada con heno y paja.

No hay que temer la accion de los pelos, pues en esas condiciones no ejercen influencia alguna perjudicial en los animales.

Almanaque.

Día 25 de Julio	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-56 m	7-16 l.
Luna.	10-43 m	10 21 l.

Luna nueva el 19 de Julio a las 9 y 1 mto. m. en Cáncer.—Grandes calores.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: Santiago apóstol, p. de España y S. Cristóbal mr.
Jubileo.—Jueves: en la iglesia de Santiago y en la de la Merced.

Cultos.—Continúa la novena del Apóstol Santiago en su propia iglesia de esta ciudad, a las 6 a media de la tarde, y el día 25 por la mañana a las 6 será la funcion, en la que predicará el Sr. Cura de S. Miguel.

—El solemne novenario que a María Santísima de los Remedios, le consagran sus devotos, en su templo de la Merced, dará principio el día 25 del actual a las 4 y media de la tarde, continuando los siguientes días festivos a la misma hora. Todos los días predicará un misionero apóstolico. Todos los días festivos a las 7 se dirá misa, y a continuacion se leerá la novena. Todos los días de novena, se gana indulgencia plenaria, concedida por el Sumo Pontífice Pío VI

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 23.
Trigo del pais. de 15'00 a 16'25 pts.
Cebada de 00'60 a 6'87

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Segunda y penúltima funcion para el Viernes 25 día de Santiago, por la célebre compañía Eslami, bajo la direccion de D.ª Paulina Ruiz.

Debut de las célebres artistas Anguri y Mlle. Agustini.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.ª Sinfonia.
 - 2.ª El gran torniquete.
 - 3.ª Los maravillosos equilibrios
 - 4.ª Juegos en el tapiz.
 - 5.ª El doble aparato.
 - 6.ª El alambre chino.
 - 7.ª El juego de las damas.
 - 8.ª Las maravillas de los tres trapezicos.
- Descanso de 10 minutos.
Después de una preciosa sinfonia se presentará la celebrada artística europea, Mlle. Agustini, a ejecutar
- 1.ª Gran marcha trinital.

2.ª Atravesar la maroma con un cesto de mimbres en cada pié.

3.ª Atravesar la maroma con los ojos vendados y dentro de un saco.

4.ª La inconcebible carrera de espaldas.

5.ª La silla peligrosa.

6.ª El paso de los céfiros, ejecutando grandes bailes y difíciles posturas.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Silla con entrada, 5 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados sin graduacion, 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán a las 4 y la funcion dará principio a las 5 en punto.

NOTA. Este programa podrá ser alterado por algun caso imprevisto.

Anuncios.

NODRIZA.
Clara Cano, de 25 años, viuda sin hijos, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres: para en la posada de S. Antolin, y en casa de D. Mariano Cerdan, calle de S. Nicolás dan razon. P—8—8

PERDIDA.
El que se hubiese encontrado un perro blanco, con manchas color de canela, pelo de Terzanova, pueda presentarlo calle de la Alameda, número 3, en el barrio de S. Benito, donde además de las gracias darán la gratificacion.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

MAGASIN DES DEMOISELLES. 35 años.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 2.ª Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores, hojas de confecciones, corchete y redcilla, patronos, etc.

Por la eleccion de sus artículos y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el **MAGASIN DES DEMOISELLES** a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro. Las suscripciones se hacen por un año desde 1.ª de Enero; ó por seis meses desde 1.ª de Julio.

Precio para España: Un año, 20 rs.—Seis meses, 10 rs.
Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: Edición del 10, 35 y 28 rs.—Edición del 25, 35 y 18 rs.
Se suscribe en la administracion de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

ALGODON POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc.

Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas barata y sin peligro en el transporte, fabricacion y uso. Es impermeable, dá poco ruido después de la explosion y no sufre bajo la impresion del lima.

Se vende en cartuchos de varias dimensiones.
Agente general de la compañía para España, D. J. Priu, 138 y 189 Gros-hamhouse, City, Londres.
En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Martinez y Compañia, San Diego, 54.

AVISO
A LOS CONSUMIDORES
DE ALGODON EN CARRETES
MARCA ANCORAS
DE CLARK ET. CO.



Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marca de fabrica. Rogamos a nuestros favorecedores se fijen bien en que los nuestros se distinguen por llevar además del áncora el nombre de **CLARK**.

El conjunto de dichas falsificaciones es bastante imitado, para que muchos, a no examinar los carretes al comprarlos, crearán que compran nuestro algodón, cuando en realidad sólo lo harán de una falsificacion, encubridora de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del público. En efecto, mientras nuestros carretes son de un algodón muy superior y de una hiladura especial, y tienen la cantidad de yardas que pone la etiqueta, los algodones falsificados no suelen tener las yardas indicadas en las etiquetas, son de algodón inferior y de una torsion poco a propósito para las máquinas de coser, y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta echar a perder las máquinas.

Nuestra marca de fabrica, estando registrada en España, segun la ley, nos veremos obligados a proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder alg dones con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras. **CLARK ET. CO.**

EXIGIR SIEMPRE EL NOMBRE DE CLARK. GUARDESE DE FALSIFICACIONES.

AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 3, Barcelona. 103—96

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA
Y FILADELPHIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 48 y 20.
Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Rargal, Arco de Verónicas

BAÑOS DE S. ANTONIO.
Se hallan abiertos todos los días y se sirven á los siguientes

PRECIOS:
Baños sin ropa. 3 rs. y con ropa. 4 rs.
Abono id. 24 » id. 32 »

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios preparados por el Dr. L. LE BEUF. lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomendarán por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion. Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumeria, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.
(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Borot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.

ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.

AGUA DE COLONIA superfin. Al clor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs
Mejor frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs.

POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

UNA BUENA OBRA.

Apropósito en un acto y en verso original de D. Ricardo Sanchez Madrigal, puesto en escena en el teatro del Liceo.

Véndese á 4 rs. ejemplar en el Centro de S. Bartolomé, en la Platería casa de D. Camilo Botella, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TABLAS
PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las esraciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el mediano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CONDESA HORTENSIA
por Méry.
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs.

Imprenta de LA PAZ.